

## POLÍTICA EDITORIAL

### La Revista VIA INVENIENDI ET IUDICANDI

Disponible en el portal de la Universidad Santo Tomás ,  
[http://www.usta.edu.co/programas/derecho/revista\\_inveniendi/revista/index.htm](http://www.usta.edu.co/programas/derecho/revista_inveniendi/revista/index.htm)

*La Revista* **VIA INVENIENDI ET IUDICANDI** se publica desde del año 2005 y ha contribuido a dar a conocer las investigaciones estudiantiles de la Facultad de Derecho.

Es una Publicación periódica con dos números de revista al año, destinada a la difusión de la producción académica de docentes y estudiantes, pertenecientes a la investigación institucional, investigación formativa o semilleros de investigación de la facultad.

El formato virtual permite, en efecto, una renovación prácticamente constante de sus contenidos. Pese lógico carácter periódico de la revista, los estudios y comentarios pueden ser actualizados o completados en cualquier momento y el resto de secciones de carácter informativo pueden igualmente ser permanentemente renovadas.

La elaboración de la revista, se hace mediante un constante trabajo de equipo. Se ha formado, para ello, un consejo integrado por investigadores de prestigio académico y profesional procedentes del mundo de las instituciones nacionales e internacionales. La publicación resultaría infructuosa si no se contara con colaboración externa. La revista está, por tanto, abierta a cuantas contribuciones se hagan llegar a la misma.

### ESTRUCTURA:

La estructura de la revista está dividida en diferentes secciones; cada número se abre con un editorial. A continuación se incluyen:

- Conferencias y Disertaciones: exposiciones o ponencias realizadas en Congresos, Jornadas, Seminarios, y demás presentaciones de nuestros docentes en actividades realizadas en otros lugares.
- Avances de investigación de investigadores invitados por el Centro de investigaciones Francisco de Vitoria y Facultad de Derecho.
- Artículos de colaboraciones de los docentes y egresados de la Facultad de Derecho que, por sus características o proceso de publicación, serán sometidos a evaluación por parte del Comité Científico.
- Artículos o reflexiones de estudiantes tomasinos o de otras universidades y de semilleros sometidas a evaluación por miembros del Comité Científico.

## PROCESO DE REVISIÓN POR PARES:

Todos los trabajos que sean enviados a **VIA INVENIENDI ET IUDICANDI** serán tenidos en cuenta y revisados cuidadosamente; una vez se emita el dictamen del Comité Científico se informará al autor de la decisión que se haya tomado, y si debe hacer alguna modificación en el trabajo propuesto. En caso que no se acepte el trabajo enviado, se remitirá también al autor la evaluación.

La Política de acceso es libre a todo su contenido siguiendo el principio de que la investigación disponible en forma gratuita al público, favorece mayor intercambio de conocimiento a nivel mundial. Lo que permite incrementar el número de lectores y de citas de las investigaciones presentadas en nuestra revista.

Para mayor información de la revista **VIA INVENIENDI ET IUDICANDI**:

### DIRECCIÓN DE EDICIÓN

Carrera 9 # 72-90 Bogotá - Colombia

[http://www.usta.edu.co/programas/derecho/revista\\_inveniendi/revista/imgs/HTML/revistavirtual](http://www.usta.edu.co/programas/derecho/revista_inveniendi/revista/imgs/HTML/revistavirtual)

CIFRAVI Centro de Investigaciones Francisco de Vitoria Facultad de Derecho

Universidad Santo Tomás Bogotá - Colombia

Teléfono: 57 1 6402929 ext 114 / 139

<http://www.usta.edu.co/investigacion/cifravi/index.html>

### **Correo electrónico:**

revistainveniendi@correo.usta.edu.co - alvaroecheverri@usantotomas.edu.co